



Minuta número 74
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión a distancia celebrada el 4 de junio de 2021

Presidencia de la Diputada Reyna Guadalupe Morales Reséndez

Las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se conectaron para llevar a cabo la reunión a distancia previamente convocada a través de herramienta tecnológica, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

En esta reunión fungió como secretario el diputado José Huerta Aboytes. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el cuórum legal con la presencia a cuadro de las diputadas Reyna Guadalupe Morales Reséndez, Verónica Luna Prado, Vanessa Iliana Ramírez López y, de los diputados José Huerta Aboytes, José Luis Vázquez Cordero y J. Guadalupe Vera Hernández. Se registró la inasistencia del diputado Raúl Humberto Márquez Albo y la diputada presidenta la calificó como justificada en razón del escrito remitido previamente, donde manifestó la causa de la inasistencia, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con catorce minutos del cuatro de junio de dos mil veintiuno. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. - - - - -

Se aprobó por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor, la minuta número setenta y tres, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintiséis de mayo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. - - - - -

Se desahogó la correspondencia y comunicados turnados a la comisión en los siguientes términos: **1.** El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y el consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma las fracciones II y III del artículo 30 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y adiciona la fracción VI recorriéndose la subsecuente al artículo 11, las fracciones II y III al artículo 15, y la fracción V al artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al primero de los*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ordenamientos. **2.** El consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite respuesta a las consultas de dos iniciativas: la primera, que adiciona los artículos 27 Bis, 27 Ter, 27 Quater, 27 Quinquies y 27 Sexies a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; y la segunda a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. **3.** La comisionada presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona los artículos 27 Bis, 27 Ter, 27 Quater, 27 Quinquies y 27 Sexies a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. **4.** El Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma el segundo párrafo del artículo 15 y adiciona una fracción XX Bis al artículo 3, una fracción XI al artículo 7, un tercer párrafo al artículo 64, un artículo 64 Bis y un artículo 64 Ter a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. **5.** El director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado remite respuesta a cuatro iniciativas: la primera, que reforma el segundo párrafo del artículo 15 y adiciona una fracción XX Bis al artículo 3, una fracción XI al artículo 7, un tercer párrafo al artículo 64, un artículo 64 Bis y un artículo 64 Ter a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; la segunda, que reforma las fracciones II y III del artículo 30 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y adiciona la fracción VI recorriéndose la subsecuente al artículo 11, las fracciones II y III al artículo 15, y la fracción V al artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos*; la tercera, que adiciona los artículos 27 Bis, 27 Ter, 27 Quater, 27 Quinquies y 27 Sexies a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y; la cuarta, a efecto de adicionar la fracción XV, recorriéndose la subsecuente al artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y un capítulo XIII al título segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, denominado Evaluación del Congreso a la Auditoría Superior, recorriéndose en su orden el subsecuente; dándose el acuerdo de enterados, se agradecieron las respuestas y opiniones derivadas de las consultas, mismas que se incorporarán al proceso de dictaminación de esas iniciativas. **6.** El diputado Isidoro Bazaldúa Lugo presenta desistimiento de su solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado Local de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, presentada el 31 de marzo de 2020,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

otorgándose el acuerdo de enterados y se instruyó informar que dicho documento será considerado en el acto de dictaminación de la solicitud de licencia de esa fecha. **7.** Integrantes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del ayuntamiento de Victoria, así como la secretaria del ayuntamiento de Cortazar y los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Irapuato y Santiago Maravatío, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma las fracciones II y III del artículo 30 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y adiciona la fracción VI recorriéndose la subsecuente al artículo 11, las fracciones II y III al artículo 15, y la fracción V al artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos.* **8.** Integrantes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del ayuntamiento de Victoria, así como la secretaria del ayuntamiento de Cortazar y el secretario del ayuntamiento de Santiago Maravatío remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma el segundo párrafo del artículo 15 y adiciona una fracción XX Bis al artículo 3, una fracción XI al artículo 7, un tercer párrafo al artículo 64, un artículo 64 Bis y un artículo 64 Ter a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. **9.** Integrantes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del ayuntamiento de Victoria, así como los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora y Santiago Maravatío remiten respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, que adiciona los artículos 27 Bis, 27 Ter, 27 Quater, 27 Quinquies y 27 Sexies a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; y la segunda, que reforma el artículo 24, adiciona el artículo 24 bis fracciones I, II, III, IV y deroga la fracción VI del artículo 23 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para el Estado de Guanajuato; y adiciona la fracción VI al artículo 47 y la fracción III al artículo 108 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; dándose el acuerdo de enterados y se agradecieron las respuestas derivadas de las consultas, mismas serán analizadas al interior de la Comisión durante el proceso de dictaminación de esas iniciativas.-----

En el siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta informó a las diputadas y los diputados que a efecto de dar seguimiento al análisis de los expedientes de quienes aspiran a ocupar un lugar en la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, se había remitido previamente vía electrónica la tarjeta jurídica de cumplimiento de requisitos de elegibilidad, en los términos del artículo 20, fracción I, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y base primera de la convocatoria expedida el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

veintisiete de enero de dos mil veintiuno, por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, *misma que a su vez contó con dos ampliaciones más* y comunicó que consideraba que la comisión legislativa podía pronunciarse y dictaminar la propuesta, en ese sentido, instruyó la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo y en los términos y alcances de la tarjeta jurídica que fue remitida por la secretaría técnica para ser discutido en ese día, con fundamento en los artículos 94, fracción VII y 272, fracción VIII, inciso e de nuestra Ley Orgánica. De igual forma, debido a haber sido aprobado el receso, decretó el mismo por tres minutos para la elaboración del proyecto de dictamen y pudiera ser circulado a las y los diputados presentes para ser discutido en ese día. - - - - -

Se reanudó la reunión a distancia siendo las once horas con treinta y dos minutos del mismo día de su inicio. La diputada presidenta refirió que el proyecto de dictamen ya se encontraba en los correos electrónicos de las diputadas y los diputados presentes y propuso la dispensa de lectura de las consideraciones y acuerdos contenidos en los proyectos de dictamen enlistados en los puntos seis y siete del orden del día, en razón de haber sido circulados vía electrónica a través de la secretaría técnica. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. - - -

A continuación, la diputada presidenta sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido positivo de la propuesta de cumplimiento de requisitos de elegibilidad de quienes aspiran a ser designadas como una integrante de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción; no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. - - -

En seguida, la presidencia sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido negativo de las solicitudes de licencia al cargo de Diputado Local, suscritas por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y, de la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al computarse seis votos a favor. - - - - -

La diputada presidenta instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fueran agendados en la sesión ordinaria que corresponda, una vez suscritos mediante firma electrónica, sin perjuicio de que en su oportunidad se puedan suscribir mediante firma autógrafa de las y los integrantes de la comisión legislativa. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En lo correspondiente al punto octavo del orden del día, la diputada presidenta instruyó a la secretaría técnica de la comisión a la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el cuarto párrafo y adicionar un sexto párrafo al artículo 11 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, con fundamento en los artículos 94, fracción VII y 272, fracción VIII, inciso e de nuestra Ley Orgánica, en razón de haberse agotado la metodología de análisis y estudio y a efecto de atender los acuerdos generados en la mesa de trabajo del diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, para discutirlo en la siguiente reunión de la comisión. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a distancia a las once horas con treinta y siete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las y los diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Doy fe. - - - - -

Reyna Guadalupe Morales Reséndez
Diputada Presidenta

José Huerta Aboytes
Diputado vocal en funciones
de Secretario